

Santiago, 5 de marzo de 2014.
Nº46/2014

REG. 333

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
P R E S E N T E

Ref.: Información Relevante

Señor Superintendente:

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular Nº 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cumple con informar a Ud. que el Directorio de esta Sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 4 de marzo de 2014, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas fijada para el día 2 de abril de este año, el reparto del dividendo definitivo Nº 99 de \$3,7.- por acción, que se propone pagar el día 29 de abril de 2014, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 23 de abril de 2014.

Saluda muy atentamente a Ud.,

EMPRESA ELÉCTRICA DE ANTOFAGASTA S.A.

Alfonso Toro Guzmán
Gerente General